



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE VILLA DE DON FADRIQUE

Habiendo terminado el plazo de presentación de solicitudes de admisión para las pruebas de selección mediante oposición libre, en régimen de personal laboral fijo, de un puesto de Operario de Servicios Múltiples, por esta Alcaldía, mediante Decreto de fecha 13 de octubre de 2017, se ha resuelto:

**Primero.** Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

#### Relación de aspirantes admitidos:

- José Luis Aguilar Izquierdo,	DNI número 03873019A
- José Ramón Tello España,	DNI número 06256754H.
- Félix Checa Gallego,	DNI número 06212526L
- Mario Tello España	DNI número 06256755L
- Francisco Javier Zaballos Santos	DNI número 70350466K
- Anacleto Aparicio Vela	DNI número 03823684A
- Félix Romero Colmenar	DNI número 70352465L
- José Antonio Aparicio Zaballos	DNI número 70350480N
- Santiago Comendador Aroco	DNI número 70338367C
- Secundino Mallada Baizán	DNI número 10873955S
- Rufino Aparicio Zaballos	DNI número 70350488C

#### Relación de aspirantes excluidos:

- Javier Mayoral Marín.	DNI número 06287076A
Por las causas siguientes: No acredita reunir el requisito indicado en la base 3-f de la convocatoria.	
- Rubén Zaballos Aparicio.	DNI número 06271955Q
Por las causas siguientes: No acredita reunir el requisito indicado en la base 3-e de la convocatoria.	
- Javier Jábega López.	DNI número 50463827X
Por las causas siguientes: No acredita reunir el requisito indicado en la base 3-e de la convocatoria.	
- Ramón Mendoza Manzanero.	DNI número 06211652L
Por las causas siguientes: No acredita reunir el requisito indicado en la base 3-f de la convocatoria.	
- Gregorio Gil Pisabarrros.	DNI número 06245510K
Por las causas siguientes: No acredita reunir el requisito indicado en la base 3-e de la convocatoria.	
- Ángel Aguilar Carpintero.	DNI número 06258677D
Por las causas siguientes: No acredita reunir el requisito indicado en la base 3-e de la convocatoria.	
- Santiago Francisco Cava Gómez.	DNI número 52138550B
Por las causas siguientes: No acredita reunir el requisito indicado en la base 3-f de la convocatoria.	
- Juan Francisco Aroco Hidalgo.	DNI número 00398464N
Por las causas siguientes: No acredita reunir el requisito indicado en la base 3-e de la convocatoria.	
- Miguel Ángel Prieto de Tena.	DNI número 75709962B
Por las causas siguientes: No acredita reunir el requisito indicado en la base 3-e de la convocatoria.	

**Segundo.** Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

**Tercero.** Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

**Cuarto.** El Tribunal Calificador estará constituido por las siguientes personas:

Presidente:

- Manuel Raya García, Secretario del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.

Sustituto: Iván Ludeña Serna, funcionario de este Ayuntamiento.

Vocales:

- Juan Bautista Amaro Jiménez, personal laboral del Ayuntamiento de Miguel Esteban.

Sustituta: Petra Novillo Mendoza, funcionaria del ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique

- Jesús Ángel Cruza Rivera, personal laboral del Ayuntamiento de Villacañas.

Sustituta: Rosa María Alberca Ortega, funcionaria del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.

- Víctor Torrillas Esquinas, personal laboral del Ayuntamiento de El Toboso.

Sustituta: Petra Novillo Mendoza, funcionaria del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.

- Josefa Muñoz Maqueda, funcionaria del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.

Sustituta: Rosa María Alberca Ortega, funcionaria del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.

Secretario:

- Iván Ludeña Serna, funcionario del Ayuntamiento de La Villa de Don Fadrique.

Sustituta: Josefa Muñoz Maqueda, funcionaria de este Ayuntamiento.

**Quinto.** La realización de la primera prueba, teórica, tendrá lugar el día 12 de diciembre, a las 10:00 horas, en el salón de usos múltiples del Centro Social Polivalente de La Villa de Don Fadrique, situado en Plaza de Don Robustiano Muñoz número 6.

La Villa de Don Fadrique 13 de octubre de 2017.-El Alcalde, Jaime Santos Simón.

N.ºI.-5139